

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ENTE PÚBLICO DE RADIOTELEVISIÓN DE LAS ILLES BALEARS

7442

Resolución del director general del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears (en adelante EPRTVIB), por la que se anula la convocatoria para la selección de personal para la creación de una bolsa de ingeniero/a técnico/a, en la categoría de técnico/a mantenimiento de equipos, con el código L0285000C, en el EPRTVIB, para contrataciones laborales temporales

Antecedentes

1. En fecha 18 de junio de 2026, se publicaron en el BOIB núm. 76 y en la página web del EPRTVIB (apartat Corporatiu - Tauler d'anuncis) las bases de la convocatoria para la selección de personal para la creación de una bolsa de ingeniero/a técnico/a, en la categoría de técnico/a de mantenimiento de equipos, con el código L0285000C, en el EPRTVIB, para contrataciones laborales temporales.
2. Posteriormente, se han detectado errores en las bases de la convocatoria que afectan a su validez y determinan su anulación.

Fundamentos de derecho

1. Artículo 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, relativo a la anulabilidad de los actos administrativos que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico.
2. Ley 15/2010, de 22 de diciembre, de Radiotelevisión Pública de las Illes Balears.
3. Bases de la convocatoria para la selección de personal para la creación de una bolsa de ingeniero/a técnico/a, en la categoría de técnico/a de mantenimiento de equipos, con el código L0285000C, en el EPRTVIB, para contrataciones laborales temporales.

Por todo ello,

Resuelve

1. Anular la resolución del director general del EPRTVIB por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la selección de personal para la creación de una bolsa de ingeniero/a técnico/a, en la categoría de técnico/a mantenimiento de equipos, con el código L0285000C, en el EPRTVIB, para contrataciones laborales temporales, firmada en fecha 11 de junio de 2026.
2. Anular la convocatoria para la selección de personal para la creación de una bolsa de ingeniero/a técnico/a, en la categoría de técnico/a mantenimiento de equipos, con el código L0285000C, en el EPRTVIB, para contrataciones laborales temporales, publicada en el BOIB núm. 76, de 18 de junio de 2026.
3. Declarar sin efecto todas las actuaciones derivadas de la convocatoria anulada, incluyendo la presentación de solicitudes, admisiones, exclusiones y cualquier otro trámite iniciado.
4. Publicar esta Resolución en el BOIB y en la web del EPRTVIB (apartat Corporatiu - Tauler d'anuncis)

Contra esta resolución se puede interponer demanda ante el orden jurisdiccional social en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con el artículo 10.4.a) y concordantes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, sin que se pueda interponer recurso en vía administrativa.

Calvià, a fecha de la firma electrónica (20 de julio de 2026)

El director general del EPRTVIB
Josep Maria Codony Oliver

